INFORME DEFINITIVO DE SOLVENCIA TÉCNICA

EXPEDIENTE: CONTR 2026-247479 “IOFP - SERVICIO FORESTAL PARA LA MEJORA PAISAJÍSTICA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE-VÍAS PECUARIAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN.”.

IMPORTE ADJUDICACIÓN: 73.713,98 € (IVA no incluido)

EMPRESA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA: FORESTRA, S.L.

Una vez analizada la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria para acreditar la solvencia técnica y profesional exigida en el Anexo I, apartado 4, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se informa lo siguiente:

La empresa aporta una relación de servicios realizados durante los tres últimos años, acompañada de declaraciones y documentación justificativa. Los trabajos comprenden actuaciones de desbroce, control de vegetación, tratamientos selvícolas y conservación de infraestructuras verdes, relacionadas con el objeto del contrato. Asimismo, los importes acreditados superan el mínimo exigido en el PCAP.

La empresa también ha acreditado la adscripción de personal técnico con titulación universitaria adecuada y experiencia superior a tres años en la gestión y ejecución de trabajos forestales, tratamientos selvícolas, conservación del medio natural y actuaciones de igual o similar naturaleza a las previstas en el contrato.

Asimismo, se aporta clasificación administrativa de obras en el Grupo K, Subgrupo 6, categoría 3, correspondiente a Jardinería y plantaciones. Aunque los trabajos comprendidos en dicha clasificación guardan relación directa con el objeto del contrato, esta no ha sido tomada en consideración para acreditar la solvencia técnica, al no exigirse clasificación administrativa en el PCAP y tratarse de una clasificación correspondiente a contratos de obras.

JOSE ANTONIO PALMA ZURITA		22/10/2026	PÁGINA 1 / 2
RAFAEL CARLOS JIMENEZ MARTIN			
VERIFICACIÓN	NJyGwThB2m932l5yBar6S79QFXW5eT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A la vista de la documentación presentada y dado el carácter alternativo de los medios previstos en el PCAP, se considera suficientemente acreditada la solvencia técnica y profesional mediante la titulación y experiencia del personal técnico adscrito al contrato.

En consecuencia, se informa favorablemente el cumplimiento de la solvencia técnica y profesional exigida para continuar la tramitación del expediente.

(Documento firmado electrónicamente)

Fdo: Rafael Carlos Jiménez Martín	Fdo: José Antonio Palma Zurita
El jefe del Departamento de Obras en el Medio Natural	El Jefe del Área de Infraestructuras, Obras Forestales y Paisajismo

JOSE ANTONIO PALMA ZURITA		22/10/2026	PÁGINA 2 / 2
RAFAEL CARLOS JIMENEZ MARTIN			
VERIFICACIÓN	NJyGwThB2m932l5yBar6S79QFXW5eT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	